

25 JUN 2013

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1521

**VISTOS:**

1. Memorando de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública "EJEMPLARES PUBLICITARIOS" a COMUNICACIONES EL SALITRE LTDA. RUT: 76.167.927-9.
2. Evaluación de Licitación, de fecha 25 de junio del 2013.
3. Solicitud de Gastos N° 075 de fecha 22 de mayo, del departamento de Dideco.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, estos ejemplares se van a dar a conocer las actividades de la Comuna de Sierra Gorda.

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "EJEMPLARES PUBLICITARIOS", ID 4468-41-L113, al Proveedor "COMUNICACIONES EL SALITRE LTDA. RUT: 76.167.927-9" por un Monto de \$714.000.- (Setecientos catorce mil pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:  
Subtitulo: 22 Ítem: 07 Asignación: 001 "Servicios de Publicidad".
3. **CONFECCÍONESE** Orden de Compra a nombre de "COMUNICACIONES EL SALITRE LTDA. RUT: 76.167.927-9" por concepto de ejemplares publicitarios, por un monto de \$714.000.- (Setecientos catorce mil pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/HSO/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones

